

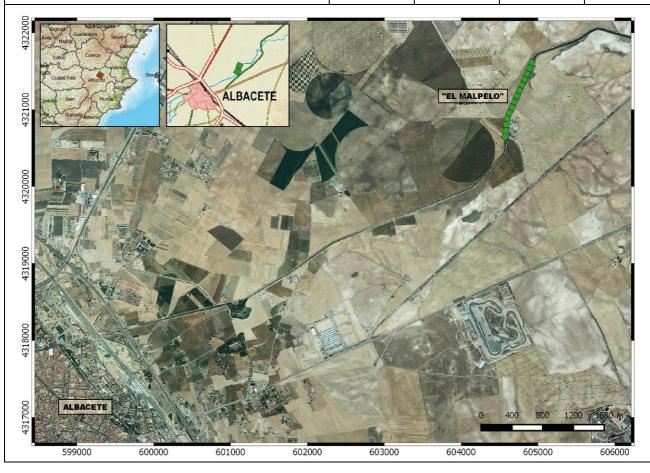
OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA DISMINUCIÓN DE DAÑOS AL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO Y ZONAS COLINDANTES CAUSADOS POR LAS CRECIDAS DE LOS RÍOS LEZUZA Y JARDÍN EN FECHA NOVIEMBRE DE 2012 Y ENERO Y MARZO DE 2013 EN LA PROVINCIA DE ALBACTE .

UNIDAD COMPETENTE: COMISARIA DE AGUAS

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JUCAR

UBICACIÓN

Provincia:	Albacete				
Término municipal:	Albacete				
Cauce:	Canal de María Cristina				
Coordenadas S.R. ETRS-89, proyección UTM, huso 30	XInicial	604.939	XFinal	604.571	
	YInicial	4.321.646	YFinal	4.320.647	



OBJETO

El objetivo principal de esta actuación ha sido recuperar la capacidad de desagüe del canal de María Cristina a su paso por la finca conocida como "El Malpelo", en el término municipal de Albacete, lo que supone actuar sobre un tramo de longitud aproximada 1.000 m y mediante trabajos de mantenimiento y mejora de su sección transversal.

DESCRIPCIÓN

Los trabajos se han desarrollado sobre un tramo del canal de María Cristina cuya capacidad de desagüe resultaba insuficiente, tal como quedó demostrado con los desbordamientos que se produjeron a consecuencia de las fuertes lluvias acaecidas en febrero del pasado año 2013, como resultado, principalmente, de la acumulación de sedimentos en el lecho y la proliferación de vegetación invasora en sus márgenes e interior del cauce.

Dado lo expuesto se determinó la necesidad de actuar para recuperar y mejorar la capacidad de desagüe del canal, arreglando al tiempo los desperfectos que las crecidas habían originado sobre el cauce. Los trabajos que se desarrollaron fueron los siguientes:

-	Acondicionamiento y mejora de la sección transversal del cauce, extrayendo mediante
	retroexcavadora las tierras acumuladas en el lecho y la vegetación invasora. Todos estos
	restos fueron cargados sobre camión para su transporte y posterior vertido y extendido en
	una zona autorizada al efecto.

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Situación antes de la actuación





Situación durante la actuación



